



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

de esta Santa de Gobierno esta haciendo
ablitamiento General del Vecindario
para la defensa de la patria a quien
sea como ciudadano del Estado oficio, y con
efecto se le pague para que se sirva pre-
venirlo en la materia lo que tubiere
por conveniente

Ala Real Audiencia
de Tamarit de Literes

Vose en vue Ayuntamiento en oficio
de la Superior Junta de Gobierno sufe-
cho de este dia en que pide se le infor-
me el Estado en que se encuentran los
repartos de los Vecinos que se sub-
ministran por Abasto como de otro
que sin esta qualidad se consideran de
primera necesidad y para el tiempo
que se presupongan suficientes con
concepto a su ordinario Vecindario, y
entendido por esta Ciudad acordado,
que sus Cavalleros Comisarios de
Abasto tomen las noticias condu-
centes y formen el informe que se
pide con la Brevedad que exigen
las actuales circunstancias

Entrada

En este Ayuntamiento entra
nombros N. D. Joaquin de Espadens
Regidor, D. Diego Jose de Fajia y

